

VERANO DE LA INVESTIGACIÓN 2024

1 >> DIRECTORIO DE INVESTIGADORES / ASESORES

PASO 1



Revisión y Validación de Investigadores

Responsable: Consejeros Fecha: del 8 de enero al 2 de febrero.

Revisar su directorio de investigadores siguiendo las instrucciones que se encuentran en su sesión:

- **Actualizar el status de sus investigadores registrados (activo, inactivo y baja)**
- **Registrar nuevas propuestas de investigadores**

PASO 2



Envío de invitación para ser asesores

Responsable: Consejeros Fecha: del 15 de enero al 2 de febrero.

Una vez actualizado su directorio en el sistema deberán:

- **Confirmar que ha terminado la revisión**
- **Enviar invitación a las nuevas propuestas**
- **Enviar invitación a sus investigadores activos**

PASO 3



Actualización de Directorio

Responsable: Investigadores Fecha: del 15 de enero al 2 de febrero.

Investigadores Activos:

- **Confirmar su participación y modalidad (virtual ó presencial)**
- **Actualizar sus líneas de investigación**
- **Actualizar sus proyectos**

Investigadores Nuevos:

- **Crear una sesión en el sistema**
- **Aceptar su participación y elegir su modalidad (virtual ó presencial)**
- **Dar de alta sus líneas de investigación**
- **Dar de alta sus proyectos**

En ambos casos los investigadores deberán seguir las instrucciones que les marca el sistema.

VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



2 >>> REGISTRO AL VERANO

PASO 1

Apertura de la convocatoria y Directorio de asesores

Responsable: Coordinación General e Investigadores

Fecha: 5 de febrero.

Se publicará en la página oficial la convocatoria 2024.

Directorio de asesores: Se mostrarán únicamente los investigadores que han decidido participar y cumplido con los requisitos.

PASO 2



Registro de solicitudes

Responsable: Estudiantes

Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo.

El estudiante deberá crear una cuenta en la plataforma del Programa Delfín. Después de ingresar con su nombre de usuario y contraseña, accederá al sistema para proceder con el registro de su solicitud, siguiendo los requisitos estipulados en la convocatoria y las instrucciones proporcionadas por el sistema.

PASO 3



Entrega de Expediente

Responsable: Estudiantes y Consejeros

Fecha: 12 de febrero al 15 de marzo.

Una vez que terminen el registro de su solicitud, el estudiante deberá entregar su expediente como lo indique el consejero.

VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



3 SOLICITUDES

PASO 1



Documentar solicitudes

Responsable: Consejeros

Fecha: del 19 de febrero al 15 de marzo.

Los consejeros deberán **recibir y validar** en sistema los documentos solicitados en la convocatoria.

PASO 2



Evaluación de solicitudes

Responsable: Coordinación General y Consejero de Institución Sede

Fecha: del 1 al 12 de abril.

La Institución que solicitó ser la sede de la evaluación, asume la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento al proceso a través de su consejero técnico. Este papel implica la tarea de supervisar detalladamente la evaluación, la cual consiste en:

- **Seleccionar a los investigadores que realizarán esta tarea**
- **Dar de alta a los investigadores que participarán, y asegurarse de que reciban sus datos para realizar la evaluación**
- **Capacitarlos en el uso del sistema para esta tarea.**
- **Dar seguimiento de la evaluación.**

PASO 3



Publicación de Resultados

Responsable: Consejeros

Fecha: del 6 al 17 de mayo.

Después de recibir los resultados de la evaluación, cada consejero deberá examinar y elegir la modalidad de participación para sus estudiantes, ya sea a través de recursos propios o mediante becas.

PASO 4

Asesorar y dar seguimiento a estudiantes participantes

Responsable: Consejeros

Fecha: 6 al 17 de mayo.

El Consejero deberá:

- Dar seguimiento al estudiante para que este confirme su participación con el investigador seleccionado y así validar su participación oficial.
- Recibir la carta compromiso del estudiante **
- Entregar Carta de presentación al estudiante **
- Entregar Carta transporte (Si aplica)**

** Generada en sistema

VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



4 ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

del 17 de junio al 2 de agosto.

PASO 1



Confirmación de estancia

Responsable: Asesores

Fecha: del 17 de junio al 1 julio

Una vez que el estudiante se presente a trabajar con su asesor, este deberá validar su estancia en sistema siguiendo las instrucciones proporcionadas en la plataforma.

PASO 2



Plan de trabajo

Responsable: Estudiante y Asesor

Fecha: del 17 de junio al 1 julio

El asesor realizará con el estudiante un plan de trabajo, el cual deberá ser registrado en sistema por el estudiante y validado por el asesor.

PASO 3



Resumén del trabajo de investigación

Responsable: Estudiantes y Consejeros

Fecha: del 15 julio al 2 de agosto

El estudiante deberá capturar en sistema el resumen de su trabajo de investigación y validado por el asesor, siguiendo las instrucciones indicadas en el sistema.

PASO 4



Reconocimiento y Constancia

Responsable: Coordinación General

Fecha: 5 de agosto

Después de que el asesor valide el resumen, tanto el estudiante como el asesor tendrán la posibilidad de descargar el reconocimiento y la constancia que certifican su participación en la estancia.

VERANO DE INVESTIGACIÓN 2024



5 >> CONGRESO INTERNACIONAL del 28 al 31 de agosto

PASO 1



Registro

Responsable: Consejeros

Fecha: del 15 de julio al 5 de agosto

Los consejeros procederán a validar la participación de los estudiantes en el congreso a través del sistema, comprometiéndose a cubrir los gastos de hospedaje correspondientes.

PASO 2



Participación

Responsable: Estudiante y Asesor

Fecha: del 29 y 30 de Agosto

El estudiante deberá presentar su trabajo de investigación en el congreso bajo las bases señaladas en el formato de participación.

PASO 3



Reconocimiento

Responsable: Coordinación General

Fecha: A partir del 5 de septiembre

Una vez que el estudiante presente su trabajo de investigación y cumpla con los requisitos de participación podrá descargar su constancia.